



**G R U P O T A N A G R A**

Fundado el 05-10-1929  
Rut: 75.800.300-0 Casilla N° 99  
T: 970699 326738  
Chillán

[www.tanagra.cl](http://www.tanagra.cl)

## **CONCURSO DE ARTES VISUALES CORPORACIÓN GRUPO TANAGRA SALÓN REGIONAL “VISUALIZANDO CHILLÁN-ÑUBLE”**

### **BASES**

#### **1.- De la convocatoria:**

La Corporación Grupo Tanagra, siguiendo su larga tradición ha tenido como objetivo estimular la creación artística cultural, fomentando a la vez, la convivencia, la cercanía y el intercambio de nuevas propuestas entre los diferentes artistas de las artes visuales, convoca el presente CONCURSO en su 82 edición, que adquiere carácter regional "VISUALIZANDO CHILLAN - ÑUBLE" a realizarse en la ciudad de Chillán el 5 de octubre del 2011.

#### **2.- De los participantes:**

Podrán participar todos los artistas visuales ya sean profesionales o aficionados, chilenos y extranjeros residentes, mayores de 18 años.

#### **3.- De la temática:**

El Concurso tendrá como motivación la libre interpretación del paisaje natural y cultural, en lo urbano o rural de la ciudad de Chillán, presentando una interesante geografía entre la cordillera de la costa y la cordillera de los Andes ofreciendo una variada gama de interesantes atractivos turísticos.

La principal actividad económica es la agricultura, el área forestal y la fruticultura y turismo.

Numerosos personajes se han destacado en su historia, las letras, el cine, teatro, pintura, escultura, música, folclore y artesanía.

#### **4.- Inscripción y recepción de la obra**

Dentro de los plazos de las bases, el artista deberá Inscribirse y cancelar \$ 3.000 en el momento de la entrega de una obra, reciente e inédita ,vinculada a la temática entre el lunes 20-21-y 22 de septiembre en la dirección .Grupo Tanagra calle 18 de septiembre 590 4º Piso Centro Cultural Municipal Chillán.

La obra deberá presentarse sin firma, en bastidor o soporte rígido, sin enmarcar y con embalaje reutilizables para su devolución

(En entrega personal no es necesario embalaje), con un sobre cerrado y pegado al reverso y con su ficha técnica, con los siguientes datos:

Nombre de la obra, dimensiones, técnica, Nombre del artista, dirección, email, teléfono y Web. (El bastidor o soporte no debe tener ningún grafismo que señale autoría).

#### **5.- De las técnicas:**

La técnica puede ser proveniente de diferentes disciplinas, sobre soporte de tela, madera u otro elemento que permita colgarla.

#### **6.-Formato:**

La obra deberá ser bidimensional no podrá ser superior a 1.50 MT. Máximo y 0.70 cm. en el lado menor, y no más de 2 cm. de espesor.

En la técnica de acuarela las medidas serán 50 por 70 cm. como mínimo

En caso de díptico o políptico la suma de sus partes no podrá exceder estas dimensiones.

#### **7.- Del Jurado:**

Estará constituido por 4 representantes de la plástica nacional

- a) Si por causas imprevistas no se presentara un miembro del jurado en la fecha y hora de la deliberación, los organizadores del Concurso designarán un reemplazante.
- b) La decisión que adopte el Jurado será inapelable y así lo aceptarán quienes se inscriben como participantes en el Concurso.

#### **8-De los premios y adquisición:**

De las obras presentadas, el día viernes 23 de septiembre el jurado seleccionará 40 obras de las que destacaran las mejores y se le otorgarán los siguientes reconocimientos.

**- Premio de Honor Ilustre Municipalidad de Chillán. \$ 500.000 (de adquisición)**

**-Y las menciones honoríficas que consideren pertinentes.**

#### **9.- De la exposición:**

-Las 40 obras seleccionadas, incluyendo las premiadas, constituirán la exposición del CONCURSO DE ARTES VISUALES SALÓN TANAGRA "VISUALIZANDO CHILLAN - ÑUBLE".

La premiación e inauguración de las obras se realizará en la ceremonia de Gala el día miércoles 5 octubre del 2011, en el Hall de la Primera Sala del Centro Cultural Municipal de Chillán.

El concursante recibirá invitación para el acto de inauguración, cóctel, diploma por participación y premio al ganador.

El Grupo Tanagra cuidará de la integridad de las obras, aunque se exime de toda responsabilidad por pérdida derivada de catástrofe natural así como daños que puedan sufrir en los actos de recepción o devolución.

Se comunicará la información pertinente, a cada uno de los 40 participantes preseleccionados el día lunes 26 de septiembre y en el Diario La Discusión.

#### **10.- Del retiro y devolución de las obras:**

Concluida la exposición, las obras serán retiradas personalmente por sus autores entre las fechas lunes 31 de octubre al 4 de noviembre del 2011, en la dirección: Calle 18 de Septiembre 590 4º piso Centro Cultural Municipal de Chillán.

#### **11- Del Director del Concurso:**

El Director del Concurso, será un socio de La Junta Directiva de Tanagra, quien actuará como Ministro de Fe presentará las obras al Jurado (no tendrá derecho a voto.)

#### **12.- De la aceptación de las bases:**

La inscripción del artista como participante en este Concurso, implica la aceptación de estas bases.

#### **13.- Disposición general:**

a) Los organizadores del Concurso se reservan el derecho de reproducir, imprimir o publicar en forma total o parcial una o todas las obras seleccionadas, para fines de difusión, sin que ello implique pago de honorarios a sus autores. Y los aspectos no considerados en estas bases serán tratados por la organización del Concurso.

#### **Consultas:**

Carmen Egaña Molina (presidenta) F: 326738 - 88099640 [eganamol@hotmail.com](mailto:eganamol@hotmail.com)

Gladys Bornand Pérez (secretaria) F: 970699 - 96365911 [gbornandp@gmail.com](mailto:gbornandp@gmail.com)

Sally Needham Herrera (tesorera): 323176- 93221111 [sallyneedham16@hotmail.com](mailto:sallyneedham16@hotmail.com)